

“Calidad y acreditación internacional en educación superior a distancia”

I Congreso CREAD Andes, en el XV aniversario del CREAD

I Encuentro iberoamericano Virtual Educa sobre acreditación en educación superior.

Universidad Técnica Particular de Loja

Loja (Ecuador), 17-20 octubre 2005

Organizado por el Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD), Virtual Educa, la Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia (AIESAD) y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), el congreso internacional *Calidad y acreditación internacional en educación superior a distancia* tuvo lugar en la sede de la UTPL en la ciudad de Loja (Ecuador) del 17 al 20 de octubre.

El evento reunió a cerca de 500 representantes de las instituciones organizadoras, organismos y programas internacionales, agencias y redes de acreditación, y redes y universidades de educación a distancia, procedentes de los países latinoamericanos y de Canadá, España, Estados Unidos e Inglaterra.

Las conferencias se organizaron alrededor de tres temas centrales: la calidad como reto en educación superior a distancia, estándares e indicadores de calidad en educación superior a distancia, y acreditación internacional de la educación superior a distancia.

Además de las 44 conferencias, se desarrollaron 2 mesas de trabajo con un total de 20 contribuciones, y 3 talleres previos: Liderazgo en la gestión de la calidad en educación a distancia, Universidad bimodal e investigación en educación a distancia, y Estándares, indicadores, instrumentos y evaluación.

El evento sirvió para tomar conciencia de la importancia relativa de la educación superior a distancia en el ámbito de la educación superior, fortalecer los procesos de mejoramiento de la calidad de la oferta educativa de la educación superior a distancia, difundir propuestas teóricas y procedimientos e instrumentos de aseguramiento, medición y acreditación de la calidad de dicha oferta educativa, fortalecer las redes existentes e impulsar nuevas relaciones e intercambios entre los participantes.

Aunque originalmente la idea era “crear una agencia certificadora internacional de los Sistemas de Educación a Distancia”, se optó por crear el **Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CAL-ED)** con los siguientes objetivos:

- ? Promover la cultura de la evaluación y de la calidad en la Educación Superior a Distancia;
- ? Contribuir a la elaboración de directrices e instrumentos para la evaluación, acreditación y certificación de Titulaciones, Programas y Servicios de Educación Superior a Distancia;
- ? Generar mecanismos de reconocimiento de la calidad basados en criterios, indicadores y estándares comunes para la Educación Superior a Distancia;
- ? Asesorar a las universidades sobre los procesos de evaluación de la calidad y acreditación en Educación Superior a Distancia de América Latina y el Caribe;
- ? Coordinar esfuerzos y colaborar con las agencias nacionales de acreditación en los sistemas de Educación Superior a Distancia.

Para cumplir con los objetivos indicados, el CAL-ED cuenta con los siguientes órganos:

- ? *Junta Directiva*, que integran CREAD, AIESAD, Virtual Educa y UTPL;
- ? *Consejo Asesor*, que integran, ad referendum, OEA, OEI, ISTECS, UDUAL, OUI, IESALC e ICDE-LAC;
- ? Dos *Consejos Académicos*, constituidos, el primero, por las universidades e instituciones académicas relacionadas con Educación Superior a Distancia de América Latina y el Caribe, y, el segundo, por universidades e instituciones académicas relacionadas con Educación Superior a Distancia ubicadas fuera del mencionado entorno territorial;
- ? *Secretaría Ejecutiva*, adscrita a la UTPL, que se encarga de la organización y la gestión del Instituto.

El Acta Constitutiva del Instituto, además de asumir la necesidad de mejorar la calidad de la Educación Superior a Distancia, reafirma la *Propuesta de Estándares de Calidad en la Educación Superior a Distancia*, considera que la autonomía universitaria y la diversidad cultural son principios básicos que deben tenerse en cuenta en los procesos de evaluación y acreditación, y reconoce que es potestad de las agencias nacionales de evaluación de la calidad acreditar las titulaciones y programas académicos de Educación Superior.

La OEI participó en el evento, a través de su representante, José Ignacio López Soria, quien presentó una ponencia sobre “La OEI en el tejido de la educación superior iberoamericana”, colaboró en la revisión de la propuesta de Instituto y se adhirió a ella, ad referendum.